UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 625 -2018-UNSCH-R

Ayacucho,

Visto el Memorando N° 291-2018-UNSCHFCB sobre designación de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 081-2018-UNSCH-FCB-D de fecha 31 de mayo de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas designa como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas al Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de junio de 2018 al 30 de junio de 2019;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativo de nuestra institución, es necesario efectuar la designación de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR en vías de regularización al Dr. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ Profesor Principal a Dedicación Exclusiva como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de junio de 2018 al 30 de junio de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Biológicas
Unidad e Posgrado de la Fac. Ciencias Biológicas
Escuela de Posgrado
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesado
CAZP/jjca